

EXP – UNC: 0061357/2019

VISTO:

el comprobante de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que el gastos fue realizado en el marco de la Jornadas de Práctica Sociocomunitarias;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago del ticket 00264481 de Dinosaurio S.A. por un monto total de \$ 1000,34 (pesos un mil con 34/100) por la compra de comestibles en el marco de la Jornadas de Prácticas Sociocomunitarias. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. José María Bompadre.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2019
RESOLUCIÓN N° 1654
e.s.


Cra Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.